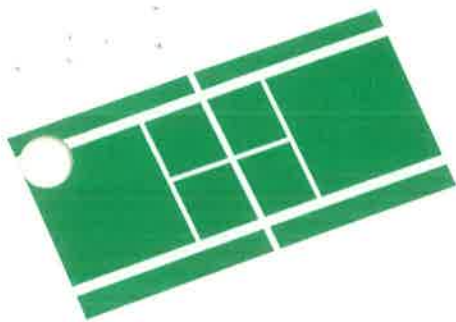




JORGE ARTURO MORENO T.

INGENIERO CIVIL

Chihuahua, Chih., 10 Octubre Del 2018

Oficio No. D-3139/2018

**MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL**

AQUIEN CORRESPONDA

Con relación al oficio No. D-3139/2018 me perito comunicarle que el responsable de la obra será el Ing. Jorge Arturo Moreno López con No. de Cedula Profesional 9484275, del contrato No 089/2018 de fecha 08 de octubre del 2018, Relativo A Construcción De Barda Perimetral En La Escuela Telebachillerato #8613 En La Colonia Nuevo Delicias.

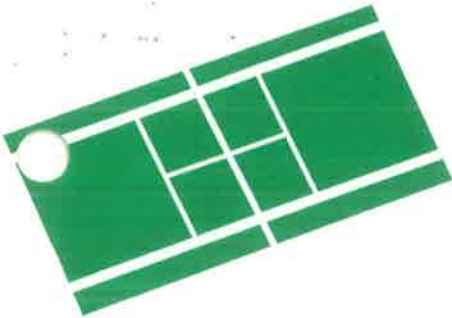
Lo anterior con el fin de realizar los trámites a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de usted a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. JORGE ARTURO MORENO TORRES
Propietario

c.c.p.a



JORGE ARTURO MORENO T.

INGENIERO CIVIL

Chihuahua, Chih., 10 Octubre Del 2018

Oficio No. D-3139-A/2018

**MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL**

AQUIEN CORRESPONDA

Con relación al oficio No. D-3139-A/2018 me perito comunicarle que con esta fecha daremos inicio a los trabajos sin haber recibido el Anticipo del contrato No 089/2018, De Fecha 08 De Octubre Del 2018, Relativo A Construcción De Barda Perimetral En La Escuela Telebachillerato #8613 En La Colonia Nuevo Delicias.

Lo anterior con el fin de realizar los trámites a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de usted a sus órdenes.

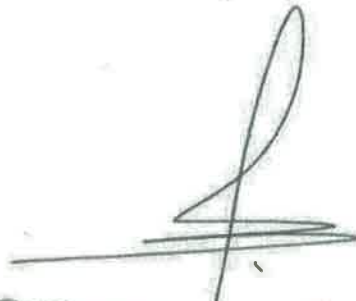
ATENTAMENTE



ING. JORGE ARTURO MORENO TORRES
Propietario

c.c.p.a




COTEJADO

La Licenciada MÓNICA ESNAYRA PEREYRA, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO VEINTIUNO, en ejercicio de mis funciones para este Distrito Judicial Morelos, Estado de Chihuahua, hago constar y: -----

CERTIFICO: Que la presente copia constante de UNA hoja útil, debidamente cotejada, concuerda fielmente con su original que tuve a la vista, y devuelvo al interesado. -----

Se expide la presente certificación a solicitud de parte interesada, la autorizo y firmo. -----

Chihuahua, Chihuahua, a los 15 quince días del mes de marzo del 2017 dos mil diecisiete.-
DOY FE. -----


LICENCIADA MÓNICA ESNAYRA PEREYRA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO VEINTIUNO



